

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año L XVII	Salta, 13 de mayo de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº 9.985

H O R A R I O

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Tte. Cnel. **OSVALDO MARIO BAUDINI**

Ministro de Gob. Just. y Educación

Tte. Cnel. **JULIO CELESTINO DELUCCHI**

Ministro de Economía

Cnel. Méd. **MARIO ANTONIO REMIS**

Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Capitán (R.) **VICTOR ABELARDO MONTOYA**

Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

S U S C R I P C I O N E S

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

P U B L I C A C I O N E S

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

R E M A T E S A D M I N I S T R A T I V O S

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

B A L A N C E S

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

P U B L I C A C I O N E S A T E R M I N O

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	DESCRIPCION	Pág.
M. de Economía Nº 609 del 7-5-76	— Déjase establecido las autoridades superiores de la Provincia dentro de la Jurisdicción del Ministerio de Economía	1428
M. de B. Social Nº 612 ,, 7-5-76	— Déjase establecido las autoridades superiores de la Jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social	1429

	Pág.
Sec. Gral. Gob. Nº 615 „ 7-5-76 — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia a S.S. el Sr. Ministro de Economía, Tte. Cnel. Julio Celestino Delucchi	1429
„ „ „ Nº 616 „ 7-5-76 — Encárgase interinamente la Cartera de Economía a S.S. el Sr. Ministro de B. Social, Cnel. Méd. Dr. Mario Antonio Remis	1429
„ „ „ Nº 617 „ 7-5-76 — Dar de baja, a partir de la fecha del presente decreto, por razones de mejor servicio a personal dependiente de la Casa de Salta	1429
„ „ „ Nº 618 „ 7-5-76 — Dispónese la baja por razones de servicio a partir de la fecha del presente, de los doctores Raúl Román y Francisco Genovese, de Fiscalía de Gobierno	1430
„ „ „ Nº 619 „ 7-5-76 — Dar de baja a partir de la fecha del presente decreto al C.P.N. Walter Manuel Alarcón y Srta. Angélica Villa	1430
„ „ „ Nº 620 „ 7-5-76 — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia a S.S. el Sr. Ministro de Gobierno, Tte. Cnel. Osvaldo Mario Baudini	1430
„ „ „ Nº 621 „ 8-5-76 — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia a su titular, el Capitán de Navío, D. Héctor D. Gadea	1430
M. de Gobierno Nº 622 „ 10-5-76 — Déjase establecido las autoridades superiores de la Provincia dentro de la jurisdicción del Ministerio de Gobierno	1431
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 606, 607, 608, 610, 611, 613, 614, 623)	1431

LICITACION PUBLICA

Nº 24169 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 4	1431
Nº 24153 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección General de Administración, Lic. Nº 11	1432
Nº 24144 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 07/76	1432
Nº 24143 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 3	1432
Nº 24132 — Licitación Pública Nº 06/72. Dirección de Fabricaciones Militares	1432
Nº 24067 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 069	1432

EDICTO CITATORIO

Nº 24094 — Estado Nacional Argentino (I.N.T.A.)	1432
Nº 24045 — Juan Carlos y Roberto Rubén Arias	1433

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 24172 — Cristino Cinco	1433
Nº 24147 — Juan Hugo Valencia	1433
Nº 24146 — Enrique Pfister Frías	1433
Nº 24145 — Benito Atilio Moya	1433

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 24176 — José Encarnación Parussini	1434
Nº 24165 — Jacinto Sarmiento	1434
Nº 24154 — Andrés Carlos Alvarez	1434
Nº 24152 — Ernestina Bejarano de Vidal	1434
Nº 24150 — Julio Patricio Gómez	1434
Nº 24149 — Humberto Gulvant Singh	1434
Nº 24133 — Ricardo José D'Angelo	1434
Nº 24126 — Justiniano Tapia	1434
Nº 24125 — Antonio Rudecindo Sarapura	1434
Nº 24108 — Fortuny Antonio Rubén	1434
Nº 24088 — Moy Jessie Clara	1435
Nº 24087 — José Balvino Medina	1435
Nº 24078 — Santiago Sarapura	1435
Nº 24077 — Delfina Apaza de Soria, Fausto Lindor Apaza y Fidela Gutiérrez	1435
Nº 24070 — Serafín Checa	1435
Nº 24034 — San Millán Marta Elena	1435

REMATE JUDICIAL

	Pág.
Nº 24173 — Por Mario José Ruíz de los Llanos. Juicio: Liendro Esteban Rogelio y otro vs. González Andrés Humberto	1435
Nº 24167 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Sánchez Desiderio Santos vs. Marocco Julio Argentino	1435
Nº 24158 — Por Raúl Racioppi. Juicio. I. P. Soc. vs. Naser José	1436
Nº 24110 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Quiebra de Alberto Bartolomé Miguel	1436
Nº 24097 — Por Marcelino Sierra. Juicio: Ibri Juan C/Maza José Jorge	1436
Nº 24084 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Administración de Mandatos S. C. vs. López Gerónimo	1436
Nº 24071 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Furió Alberto vs. Becerra Zenón	1436
Nº 24036 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Goytea Raúl José vs. Vianini Andrés y otros ...	1436

CITACION A JUICIO

Nº 24091 — Leonardo Efraín Rodríguez	1437
--	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 24163 — Inés Gonza	1437
Nº 24162 — Agueda Bravo y Zoilo Cañizares	1437
Nº 24161 — Colina Anastacio	1437
Nº 24160 — Ruesjas Ciriaco	1437
Nº 24139 — Tula Carlos Alberto	1437
Nº 24114 — Prediliana Niño de Juárez	1437
Nº 24101 — Benito Cruz	1438
Nº 24100 — Indi Julio	1438

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 24117 — Fireco S. R. L.	1438
---------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 24175 — Club Kiwanis de Salta, para el día 31-5-76	1438
Nº 24171 — Asociación Bioquímica de Salta, para el día 28-5-76	1439
Nº 24170 — Centro de Taximetrístas de Tartagal, para el día 16-5-76	1439
Nº 24168 — Cooperadora Escuela General Justo José de Urquiza, para el día 28-5-76	1439
Nº 24164 — Círculo Mágico Argentino, para el día 29-5-76	1439
Nº 24156 — Pedro Bettella e Hijos, para el día 31-5-76	1439
Nº 24155 — Bettella Hermanos S. A., para el día 31-5-76	1440
Nº 24148 — Club Boca Juniors de Orán, para el día 23-5-76	1440
Nº 24140 — Establecimiento Cabas S. A., para el día 25-5-76	1440
Nº 24134 — Radiodifusora Salta S. A., para el día 27-5-76	1440
Nº 24106 — Güemes Tours S.A., para el día 31-5-76	1441

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 609

Ministerio de Economía

VISTO la nueva Ley de Ministerios —Secretarías de Estado—, promulgada por el Gobierno de la Intervención Militar en la Provincia, mediante decreto-ley nº 15; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente adecuar las designaciones de las autoridades superiores de la Provincia al citado régimen legal;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que las autoridades superiores de la Provincia dentro de la

Jurisdicción del Ministerio de Economía quedara conformada de la siguiente manera:

Ministro de Economía: Tte. Cnel. Julio Celestino Delucchi.

Secretario de Estado de Hacienda y Economía: Cr. José Antonio López Cabada.

Secretario de Estado de Obras Públicas: Cnel. (R) Ernesto Oscar Jimeno.

Secretario de Estado de Asuntos Agrarios: Agrónomo Carlos Enrique Escotorín.

Secretario de Estado de Industria y Minería: Ing. Geólogo Beni de Frans Bloser.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
Delucchi
Mendíaz

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 612

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la nueva Ley de Ministerios, promulgada por el Gobierno de la Intervención Militar en la Provincia, mediante decreto-ley nº 15/76; y
CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente adecuar las designaciones de las autoridades superiores de la Provincia, al citado régimen legal;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que las autoridades superiores de la Jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social, quedará conformada de la siguiente manera:

Ministro de Bienestar Social: Cnel. Médico, Dr. Mario Antonio Remis.

Secretario de Estado de Salud Pública: Mayor Médico, Dr. Miguel Angel Andrade.

Secretario de Estado de Seguridad Social: Mayor Bioquímico Nabih Jozami.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
Remis
Mendíaz

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 615

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo del viaje en misión oficial a realizar por el suscrito a la Capital Federal, y en razón de encontrarse ausente el titular de la Cartera de Gobierno, Justicia y Educación,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia a S.S. el señor Ministro de Economía, Tte. Cnel. Julio Celestino Delucchi, mientras dure la ausencia de su titular y la de S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
Remis
Mendíaz

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 616

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de haber asumido interinamente el suscripto, la titularidad del Poder Ejecutivo Provincial,

El Gobernador (Int.) de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Cartera de Economía, a S.S. el señor Ministro de Bienestar Social, Cnel. Méd. Dr. Mario Antonio Remis, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación (Int.).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DELUCCHI (Int.)
Mendíaz (Int.)

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 617

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la situación de revista de diverso personal comprendido en dependencias de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las necesidades de ordenamiento y racionalización administrativa encarada por el Gobierno de la Intervención Militar y a las facultades conferidas por el Decreto-Ley nº 18/76 en concordancia con la Ley Nacional nº 21274, se hace necesario prescindir de los servicios de los agentes cuya permanencia en funciones no es necesaria;

Por ello,

El Gobernador (Int.) de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Dar de baja, a partir de la fecha del presente decreto, por razones de mejor servicio, al personal que a continuación se detalla, en las clases y categorías de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta.

—Arias Colombres, Tomás	Clase 02 Catg. 19
—Almirón, Desiderio L.	Clase 02 Catg. 18
—Marín de Medina, Dolores	Clase 02 Catg. 13
—Capetto, Cayetano	Clase 02 Catg. 13
—Sampaolesi, Alberto	Clase 02 Catg. 10
—Barbarán, Gustavo E.	Clase 02 Catg. 7
—Fernández de Tacón, Rosa	Clase 02 Catg. 1

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación (Int.) y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DELUCCHI (Int.)

Mendíaz (Int.)

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO N° 618

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto-Ley n° 18, de fecha 21 de abril de 1976,

El Gobernador (Int.) de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la baja por razones de servicio, a partir de la fecha del presente, de los Dres. Raúl Román, L. E. n° 8.172.826, —clase 09— categoría 19 y Francisco Genovese, L. E. n° 8.182.893 —clase 09—, categoría 19, quienes venían desempeñándose como abogados de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 5, Fiscalía de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación (Int.) y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DELUCCHI (Int.)

Mendíaz (Int.)

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO N° 619

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la situación de revista de personal comprendido en dependencias de la Jurisdicción 1, Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las necesidades de ordenamiento y racionalización administrativa encarada por el Gobierno de la Provincia y a las facultades conferidas por el Decreto-Ley n° 18/76, en concordancia con la Ley Nacional N° 21.274, se hace necesario prescindir de los servicios de los agentes cuya permanencia en funciones no es necesaria;

Por ello,

El Gobernador (Int.) de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dar de baja, a partir de la fecha del presente decreto, por razones de mejor servicio, al agente de la Dirección de Planea-

miento, clase 09, categoría 21, C.P.N. Walter Manuel Alarcón.

Art. 2º — A los efectos del beneficio jubilatorio, dar de baja, a partir de la fecha del presente decreto, a la empleada de Gobernación, clase 02, categoría 22, Srta. Angélica Villa, medida ésta que se adopta sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren emerger con motivo de las actuaciones sumariales que se instruyen en la Dirección Administrativa Contable de la Gobernación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación (Int.) y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DELUCCHI (Int.)

Mendíaz (Int.)

Salta, 7 de mayo de 1976.

DECRETO N° 620

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse de regreso del viaje en misión oficial realizado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación,

El Gobernador (Int.) de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando del Gobierno de la Provincia a S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Tte. Cnel. Osvaldo Mario Baudini, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación (Int.) y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DELUCCHI (Int.)

Mendíaz (Int.)

Salta, 8 de mayo de 1976.

DECRETO N° 621

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo del regreso del viaje que, en misión oficial realizara el titular del Poder Ejecutivo Provincial;

El Gobernador (Int.) de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a su titular, el Capitán de Navío, D. Héctor D. Gadea.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación (Int.) y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

BAUDINI

Mendíaz

Salta, 10 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 622

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO la nueva ley de ministerios, secretarías de estado, promulgada por el Gobierno de la Intervención Militar en la Provincia, mediante decreto ley nº 15; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente adecuar las designaciones de las autoridades superiores de la Provincia al citado régimen legal;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que las autoridades superiores de la Provincia, dentro de la Jurisdicción del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, quedará conformada de la siguiente manera:

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación: Tte.

Cnel. D. Osvaldo Mario Baudini.

Secretario de Estado de Gobierno: Tte. Cnel. (R)

D. Alberto Oscar Guñazu.

Secretario de Estado de Educación y Cultura:

Dr. Eugenio Ernesto Taruselli .

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

Baudini

Mendíaz

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 606

Secretaría General de la Gobernación - 6-5-76 — Designase en el cargo de Abogado de Fiscalía de Gobierno al Dr. Víctor René Martínez, a partir del día 6-5-76.

DECRETO Nº 607

Ministerio de Economía - 7-5-76 — Dispónese la transferencia, en carácter de permuta, a la Secretaría General de la Gobernación, del vehículo oficial Torino, patente nº A-042611, perteneciente al Ministerio de Economía.

DECRETO Nº 608

Ministerio de Economía - 7-5-76 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, Presidente Interventor en el Instituto de Promoción Social, al Dr. en Ciencias Económicas, Dr. César Rodolfo Lavín.

DECRETO Nº 610

Ministerio de Economía - 7-5-76 — Autorízase a la Dirección Provincial de Aviación Civil, para que por el sistema de contratación directa proceda a someter al Avión I.A. 50 GII, perteneciente al citado organismo, a una inspección de 1.500 horas, trabajo este que será realizado por el Aérea de Material de Córdoba, por intermedio de la Fábrica Militar de Aviones, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

DECRETO Nº 611

Ministerio de Economía - 7-5-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 93.830,00 a favor del Diario El Intransigente, en concepto de cancelación de facturas por publicaciones oficiales realizadas en el mismo que fueran ordenadas a través de la Secretaría de Prensa.

DECRETO Nº 613

Ministerio de Bienestar Social - 7-5-76 — Déjase sin efecto el decreto nº 1291 de fecha 21-9-73, mediante el cual se confirmaba al Dr. Felipe Adolfo Calvet, en el cargo de Director A en las funciones de Secretario Técnico de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Auxiliares, a partir de la fecha del presente decreto.

DECRETO Nº 614

Ministerio de Bienestar Social - 7-5-76 — Apruébanse facturas, presentadas por la Dirección Provincial de Aviación Civil, correspondientes a prestaciones de servicios aéreos efectuados a favor del Ministerio de B. Social, durante los meses Julio, Agosto, Octubre y Diciembre de 1975, cuyo monto asciende a \$ 548.070.

DECRETO Nº 623

Ministerio de Gobierno - 10-5-76 — Acéptanse renunciaciones presentadas por personal docente, como profesores del Bachillerato Provincial Nocturno.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24169

T. Nº 10842

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

División Noroeste

Llámanse a Licitación Pública Nº 4 para el día 26 de mayo de 1976 a horas 13, para la provisión de fieltro asfáltico, hierro, electrodos para soldadura, carburo y otros materiales del rubro ferretería.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, camino a Vaqueros, Salta, casilla de correo nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa

Jefe Administración

Imp. \$ 180.-

e) 13 y 14-5-76

O. P. N° 24153

F. N° 3396

Ministerio de Bienestar Social

DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Contratación de Servicios Técnicos para la Atención de los Equipos Radiológicos y Electromédicos, Durante el Año 1976"

Llámase a LICITACION PUBLICA N° 11, para el día 1° de Junio de 1976 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA ATENCION DE LOS EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y RADIOLOGICOS, DURANTE EL AÑO 1976, con destino a varios Servicios Asistenciales, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos: 10,00, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. — Venta de los mismos en Avda. Belgrano N° 1349 - SALTA.

Departamento de Compras

D. V. \$ 196.-

e) 12 y 13-5-76

O. P. N° 24144

F. N° 3392

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta - 4400

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 07/76 con apertura para el día 4 Jun. 76 a horas 12,30, por la Provisión de Repuestos para Bomba Gardner Denver de 4 1/2", modelo FXZ - FXZ - F.-

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar. Avenida Belgrano N° 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo N° 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.-

e) 12 al 21-5-76

O. P. N° 24143

T. N° 10843

COMISION NACIONAL DE

ENERGIA ATOMICA

DIVISION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública N° 3 para el día 24 de mayo de 1976 a horas 13, para la provisión de camas, colchones y almohadas y elementos para cama.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, camino a Vaqueros Salta, Casilla de Correo N° 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 180.-

e) 12 y 13-5-76

O. P. N° 24132

F. N° 3390

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA

Llámase a Licitación Pública N° 06/76 con apertura para el día 2 de junio a horas 12.30, por la PROVISION DE REPUESTOS PARA ESPESADORES DE COLA Y CONCENTRADO — CLASIFICADORES DE MOLINOS DENVER-FRAZER Y EIMCO.-

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avenida Belgrano N° 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo N° 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.-

José María Durán Canaves

Jefe Abastecimiento E.A.S.

Imp. \$ 244,00

e) 10 al 19-5-76

O. P. N° 24067

F. N° 3382

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

Gas del Estado

LICITACION PUBLICA AD/IV 069

Por la provisión de rodamientos, bolas de acero, conos y cubetas de distintas medidas.

Retirar Pliegos en la Oficina de Compras, Adm. Distrito IV, sita en calle Bm.é. Mitre 647, Salta, Capital, y en Planta Recuperadora Caimancito, Caimancito, Provincia de Jujuy.

Apertura: 26-5-76 - Horas 11,30.

D. V. \$ 188.-

e) 4 al 13-5-76

EDICTO CITATORIO

O. P. N° 24094

F. N° 3387

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA), tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 412,7618 Has., en el inmueble rural denominado Finca "San Miguel" Fracción "A" y "B", Catastros Nros. 536 y 69, ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 216,70 l/seg., con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda,— que son derivadas por el Canal Secundario II, Terciario "Cerrillos", Compuerta n° 2 y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. — ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 21 de Abril de 1976.

Guillermo Teijo
Administrador (Interino)

D. V. \$ 188.-

e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24045

T. Nº 10766

Ref. Expte. Nº 34-54765174, s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores JUAN CARLOS y ROBERTO RUBEN ARIAS, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL, una superficie de 256 Has. del inmueble denominado "Fracción Finca Palmar, Palmarcito y Rosario", Catastros Nros. 10735 - 10736 - 10737 - 10738 - 10739 - 10740 - 10741 - 10742 - 10743 - 10744 - 10745 y 10746, ubicados en Colonia Santa Rosa, departamento de San Ramón de la Nueva Orán, con una dotación de 134,40 l/seg., con caudales provenientes del río Colorado mediante previa ampliación del canal "B", margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, abril de 1976. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Departamento de Explotación.

Imp. \$ 180.

e) 3 al 14-5-76

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 24172

F. Nº 3397

TRIBUNAL DE
CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al Sr. CRISTINO CINCO, Expte. nº 160.786/74 —Cº 44— y agregados, que por Resolución Nº 420 dictada por este Tribunal de Cuentas el 28-4-76 se lo declaró Deudor del Fisco por la suma de \$ 550,- (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS), más un interés anual del 48 % a partir del 27-4-76, por las razones expuestas en la mencionada resolución.

Salta, 3 de mayo de 1976.

C.P.N. Alberto L. García Cainzo
Presidente

D. V. \$ 188.-

e) 13 al 17-5-76

O. P. Nº 24147

F. Nº 3395

Tribunal de Cuentas de la Provincia

SALTA

Notifíquese en legal forma al C.P.N. JUAN HUCO VALENCIA que por Resolución Conminatoria Nº 257 dictada el 19-4-76, por este Cuerpo, se lo conmina para que en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente a su notificación, proceda a elevar la rendición de cuentas

correspondiente a "Subsidio acordado por Decreto Nº 5165/74 para atención gastos ocasionados por los deterioros sufridos en el parque de unidades automotores de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada" por el importe de \$ 140.000,- (Ciento cuarenta mil pesos), de conformidad a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 84º de la Ley de Contabilidad vigente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — C. P. N. Alberto L. García Cainzo, Presidente.

D. V. \$ 188.

e) 12 al 14-5-76

O. P. Nº 24146

F. Nº 3394

Tribunal de Cuentas de la Provincia

SALTA

Notifíquese en legal forma al doctor ENRIQUE H. PFISTER FRIAS que por Resolución Conminatoria Nº 255 dictada el 19-4-76, por este Cuerpo, se lo conmina para que en el plazo de 15 días, contados desde el día siguiente a su notificación, proceda a elevar la rendición de cuentas correspondiente al "Subsidio acordado por Decreto Nº 3363/74 para gastos de transporte y mantenimiento de la Unión Estudiantes Secundarios" por \$ 20.000,- (Veinte mil pesos), de conformidad a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 84º de la Ley de Contabilidad vigente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — C. P. N. Alberto L. García Cainzo, Presidente.

D. V. \$ 188.

e) 12 al 14-5-76

O. P. Nº 24145

F. Nº 3393

Tribunal de Cuentas de la Provincia

SALTA

Notifíquese en legal forma al señor BENITO AILIO MOYA que por Resolución Conminatorias Nros. 240 y 266 dictadas por este Cuerpo, con fechas 8-4-76 y 20-4-76 respectivamente, se lo conmina para que en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente a su notificación, proceda a elevar las rendiciones de cuentas correspondientes a "Subsidios acordados según Decretos Nros. 1221/75 y 446/74 por un total de \$ 100.000,- (Cien mil pesos) para atención compromisos relacionados con actividades desarrolladas por la Confederación General del Trabajo", de conformidad a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 84º de la Ley de Contabilidad vigente bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — C. P. N. Alberto L. García Cainzo, Presidente.

D. V. \$ 188.

e) 12 al 14-5-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

- O. P. Nº 24176 T. Nº 10887.
 Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, en los autos sucesorios de JOSE ENCARNACION PARUSSINI. Expte. Nº 63.750/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Edictos por diez días en B. Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.
 Imp. \$ 180,- e) 13 al 27-5-76
-
- O. P. Nº 24165 T. Nº 10873
 El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO SARMIENTO, Expediente Nº 12.697/75. — Metán, febrero 16 de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.
 Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76
-
- O. P. Nº 24154 T. Nº 10868
 El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio "Sucesorio de ANDRES CARLOS ALVAREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de febrero de 1976. — Oscar Romani, Secretario.
 Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76
-
- O. P. Nº 24152 T. Nº 10864
 El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación interino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA BEJARANO DE VIDAL, a hacer valer sus derechos - Sucesorio. Expte. Nº 45.163/76. (Publicación diez días). — Salta, 7 de mayo de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.
 Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76
-
- O. P. Nº 24150 T. Nº 10862
 La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de: JULIO PATRICIO GOMEZ (Expediente Nº 28.910/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 10 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'jallad, Secretaria.
 Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76
-
- O. P. Nº 24149 T. Nº 10861
 La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO GULVANT SINGH (Expte. Nº 28.890/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 10 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'jallad, Secretaria.
 Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76
-
- O. P. Nº 24133 T. Nº 10850
 El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JOSE D'ANGELO para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.053/76. Publicación por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.
 Imp. \$ 180,- e) 11 al 24-5-76
-
- O. P. Nº 24126 T. Nº 10840
 Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO TAPIA, Expte. Nº 63.455/75. Publíquense edictos por diez días. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli. — Secretaria, Salta, 25 de noviembre de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.
 Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-5-76
-
- O. P. Nº 24125 T. Nº 10841
 El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RUDECINDO SARAPURA, Expte. Nº 63.468/75. Publíquense edictos por diez días. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli. — Secretaria, Salta, 26 de noviembre de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.
 Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-5-76
-
- O. P. Nº 24108 T. Nº 10826
 LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos: "FORTUNY, Antonio Rubén - SUCESORIO", Expte. Nº 44.794/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. — Publicación: 10 días. — Salta, 10 de marzo de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.
 Imp. \$ 180,- e) 7 al 20-5-76

O. P. Nº 24088

T. Nº 10816

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interina del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán) en juicio "Sucesorio de MOY JESSIE CLARA", Expediente Nº 12.867/76, cita por treinta días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. Metán, 30 de abril de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24087

T. Nº 10810

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALVINO MEDINA, a hacer valer sus derechos. Expte. nº 11.800/75. SUCESORIO. (Publicación diez días). — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24078

T. Nº 10799

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Santiago Sarapura a que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 60.286/72. Edictos por 10 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". - Salta, 24 de marzo de 1976. - Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 5 al 18-5-76

O. P. Nº 24077

T. Nº 10798

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELFINA APAZA DE SORIA, FAUSTO LINDOR APAZA y FIDELA GUTIERREZ, por treinta días a hacer valer sus derechos en su sucesorio. Expediente 46.970/75. Edictos 10 días "Boletín Oficial" y "El Economista". — Dr. Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 5 al 18-5-76

O. P. Nº 24070

T. Nº 10796

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFIN CHECA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expediente Nº 12.850/75, dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación a efectuarse por diez días. — Metán, 18 de marzo de 1976. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 17-5-76

O. P. Nº 24034

T. Nº 10761

DOCTOR ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en el JUICIO "SUCESORIO DE SAN MILLAN, Marta Elena. Expediente nº 63.422/75", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos diez días. — Salta, 9 de marzo de 1976. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 30-4 al 13-5-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 24173

T. Nº 10882

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Un Inmueble en el Pueblo de Joaquín V. González - Ejecución Hipotecaria.

JUDICIAL

El día 28 de mayo de 1976, a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe nº 784, ciudad, procederé a la pública subasta con la base de \$ 21.448, un inmueble ubicado en el pueblo de Joaquín V. González, con todo lo en él edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Frente: a la calle Gral. Belgrano, cuadra comprendida entre las calles Pedro Palermo y calle sin nombre, designado como lote o parcela 18, de la manzana 52 "B", en el plano archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles bajo nº 206 e inscripto a fs. 23, asiento uno libro 22 de Registro de Inmuebles del departamento de Anta, con una extensión de 9 mts. de frente, igual contrafrente por 24,78 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 223 m2. con dos decímetros cuadrados. LIMITES: los que dan sus títulos. Ordena S.S. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y C. en autos caratulados bajo Expediente nº 52067/76. "LIENDRO, Esteban Rogelio y LIENDRO, María Lucía Choque de vs. GONZALEZ, Andrés Humberto s/Ejecución Hipotecaria". El comprador abonará el 30 % como seña y a cuenta de precio. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel por cuenta del comprador. — Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Mario José Ruiz de los Llanos - Martillero.

Imp. \$ 240.-

e) 13 al 27-5-76

O. P. Nº 24167

T. Nº 10879

Por RAUL RACIOPPI

El 13 de mayo de 1976 a horas 16, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un televisor marca "Noblex", mod. 14 Nº 2048608, en mi poder. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "Sánchez Desiderio Santos vs. Marocco Julio Argentino", Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 35344/75. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario de La Tarde.

Imp. \$ 180.-

e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24158

T. Nº 10872

Por RAUL RACIOPPI
Un inmueble en Orán
JUDICIAL

El 27 de mayo de 1976, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la Hipoteca, un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, de propiedad del señor José Naser, ubicada en la calle 9 de Julio esq. Pellegrini, con una superficie de 222,22 m²; sección 6, manzana 88, parcela 6 b. Catastro Nº 9895, inscrita al folio 93, asiento 1, libro 65 Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados: "I. P. Soc. vs. Naser, José". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 44.873/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24110

T. Nº 10827

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 13 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Incidente Concurso Especial y Verificación de Créd. Prend. en la Quiebra de ALBERTO BARTOLOME MIGUEL". Expte. Nº 62880/75. Remataré: con base de (\$ 37.220,00) importe del Crédito prendario. Un automóvil marca Ford Fairlane, modelo 1970. Motor Nº 952 F3212. Patente Nº A-018736. Revisar: en España Nº 1084, ciudad (Guardería). Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléf. 17260.

Imp. \$ 240,-

e) 7 al 13-5-76

O. P. Nº 24097

T. Nº 10818

Por: MARCELINO SIERRA
JUDICIAL

El día 19 de mayo de 1976, a las 17 horas en mi escritorio de calle Leguizamón 559 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ª Nominación, en Juicio: "IBRI, Juan c/MAZA, José Jorge - EMBARCO PREVENTIVO - EJECUTIVO. Expte. Nº 11.533/75, remataré con la base de \$ 1.780,-, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en la ciudad de Gral. GÜEMES. Matrícula 4466, Sección K, Manzana 18, Parcela 22, Catastro de origen nº 2695, Libro 38, Folio 75, Asiento 1, Límites: Al Norte con calle s/n.; al Este con Lote nº 23; al Sud con Lote nº 21; al Oeste con calle s/n. - 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta. - Publicaciones: Diario El Intransigente y Boletín Oficial. — Marcelino Sierra, Martillero Público. - Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 190,-

e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24084

T. Nº 10803

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Inmueble Rural Ubicado en el Partido
Río del Valle - Dpto. de Anta. BASE: \$ 18.966,66

El día 18 de mayo de 1976, a horas 18,00, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta; REMATARE: un inmueble rural ubicado en el Partido Río del Valle, Departamento de Anta. Catastrado bajo Nº 5452, según plano Nº 422 que figura a nombre de Dn. GERONIMO FELIX LOPEZ, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, con los linderos, límites, medidas, superficie y demás datos que dan sus títulos registrado a folio 27, asiento 1 del libro 22 de R. I. de Anta. ORDENA: el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación en juicio: "ADMINISTRACIÓN DE MANDATOS S. C. vs. LOPEZ GERONIMO - EJECUTIVO". Expte. Nº 62.976/75. Señá 30 % del precio de compra. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño - Martillero Público. Tel. 19104.

Imp. \$ 250,-

e) 5 al 18-5-76

O. P. Nº 24071

T. Nº 10789

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

El día 18 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. en autos: Ordinario División de condominio "Furió Alberto vs. Becerra Zenón", Expte. Nº 23354/71, remataré: con base de (\$ 9.238,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Tomás Arias Nº 503, esquina Celedonio Molina. Inscripto en el Libro 286, Folio 81 - 82, Asiento 1 - 3, Sección L, Manzana 67 A, Parcela 1. Matrícula Nº 33504. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 180,-

e) 4 al 17-5-76

O. P. Nº 24036

T. Nº 10763

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "GOYTEA RAUL JOSE vs. VIANINI ANDRES - BROVIA PRIERO y D'ANDREA LUCIO". Expte. Nº 63465/75, REMATARE: con base de (\$ 141.333,32) el inmueble rural designado con el Catastro Nº 131 ubicado en el Dpto. de La Candelaria, inscripto al folio 431, Asiento 1 del Libro de La Candelaria. Y con la base de (\$ 136.000,00), el inmueble Catastro Nº 132 inscripto al folio 58, Asiento 11 del Libro 2 de R. I. de La Candelaria - Rural. Las bases de

ambos inmuebles corresponde a las 2/3 partes de los valores fiscales de cada una. SEÑA: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Ernesto V. Solá - Tel. 17260. NOTA: La parte indivisa o sea el 10 % sobre los inmuebles catastros Nros. 131 - 132 y que le corresponden al señor LUCIO D' ANDREA, no se subasta por estar en litigio en expediente nº 28281/75 del Juzgado de 5ta. Nominación C. y C.

Imp. \$ 240.- e) 30-4 al 13-5-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24091 T. Nº 10817

Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos: "RODRIGUEZ, Constancia Martínez de vs. RODRIGUEZ, Leonardo Efraín s/Divorcio - Tenencia de Hijo". Expte. Nº 46.912/75, cita a don Leonardo Efraín Rodríguez, para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezca por ante el Juzgado a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 6 al 19-5-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 24163 T. Nº 10876

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C., en Expte. 63.639/75, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad cuya posesión veinteñal persigue Presentación Gonza, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. Se cita especialmente a Inés Gonza y se les intima la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Catastro 25.597, Sección "H", Manzana 40, Parcela 38, Plano 6408. — Salta, mayo de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24162 T. Nº 10877

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C., en el Expte. Nº 63.635/75 "BRAVO, Beneranda - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Agueda Bravo y Zoilo Cañizares y/o sus herederos sobre dos inmuebles ubicados en el pueblo de San Carlos, catastros 96, parcela 3 y 175, parcela 2, plano 141, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio legal también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 6 de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24161 T. Nº 10878

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 3ra. Nominación C. C., en el Expte. Nº 45.049/76, "COLINA, ANASTACIO - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos, catastro 712, manzana 14, parcela 18, plano 210, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 11 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24160 T. Nº 10875

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C. en el Expte. Nº 63.641 "RUEJAS, CIRIACO - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por nueve días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Coronel Moldes, departamento La Viña, y especialmente a Paula, Rosendo e Hilario Monasterio y/o sus herederos, partida 2352, plano 142, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio legal también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 3 de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24139 T. Nº 10855

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a don PEDRO OLARTE y/o sus herederos, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos en autos: "Tula, Carlos Alberto - Prescripción Veinteñal", Expte. Nº 28489/75, y referente al inmueble ubicado en el Departamento San Carlos y catastrado bajo Nº 587, con extensión de 118 Has. 2.037 mts2., y el que limita: al Norte, con propiedad de la Sucesión de Elina Apaza; al Sud, con propiedad de la Sucesión de Carlos Meriles; al Este, con las Cumbres de Zorro Horco, y al Oeste, con el Río Calchaquí; bajo apercibimiento de designárseles defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Edictos: 10 días. — Salta, marzo 24 de 1976. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 11 al 24-5-76

O. P. Nº 24114 T. Nº 10834

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos: "MERINO, Luis Paulino vs. JUAREZ, Prediliana Niño de - Posesión Veinteñal", Expediente Nº 44.765/75, dispone correr traslado de la demanda interpuesta por el término de nueve días, a Prediliana Niño de Juárez y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la localidad de Cafayate, Prov. de Salta. Catastro 182, Sección B, Manzana 47, Parcela 11. Bajo apercibimiento de nombrársele defensor Oficial. — Salta, 30 de abril de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 10 al 21-5-76

O. P. Nº 24101

T. Nº 10823

El Dr. Abraham J. Anuch, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos caratulados "ZURRIABLE CARDOZO, Pastor Eustaquio vs. CRUZ, Benito - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 45.137/76, cita y emplaza a don BENITO CRUZ y/o a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en calle Deán Funes, entre Juan Esteban Tamayo y Magdalena Güemes de Tejada de esta ciudad. Cédula Parcelaria: Departamento Capital 01, Sección A, Manz. 30, Parcela 17, Matrícula 14.205, para que en el término de DIEZ días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Salta, mayo de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 240.- e) 7 al 20-5-76

O. P. Nº 24100

T. Nº 10822

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos:

"Indi Julio - Posesión Veinteñal". Expediente nº 12924/76, cita a José B. Posadas y a Mabel Lía del Valle Caro de Azanis y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 260 de Rosario de la Frontera, Sección B, Manzana 48, Parcela 3, Catastro 700, según plano nº 107 queda anulado por subdivisión confeccionándose las siguientes cédulas parcelarias: Sección B, Manzana 48, Parcela 3, Catastro 700 a nombre de José B. Posadas; Catastro 700, Sección B, Manzana 48, Parcela 3 "a", a nombre de Mabel Lía del Valle Caro de Azanis y Catastro 2955, Sección B, Manzana 48, Parcela 3 "B", a nombre de Julio Indi, se hace constar que los inmuebles referidos son de doble dominio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarseles el Defensor de ausentes para que los represente en el término de treinta días a contar desde la última notificación. Publíquese por diez días. — Metán, 5 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 7 al 20-5-76

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 24117

T. Nº 10888

FIRECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la cláusula cuarta del contrato de constitución de FIRECO Sociedad de Responsabilidad Limitada, publicado en la página número 869 del Boletín Oficial del día 24 de marzo de 1976, número 9.951, ha sido modificada, habiendo quedado su redacción de la siguiente forma:

"...Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones comerciales, de compra y venta de mercaderías: materiales de construcción, motores, implementos agrícolas, accesorios, artefactos para el hogar, representaciones, comisiones y

consignaciones comerciales afines; realizando al efecto operaciones lícitas, por sí o por terceros, para lo cual podrá efectuar todos los actos o contratos que se relacionen, directa o indirectamente con su objeto".

Se ratifica por lo tanto, la publicación del mismo Boletín Oficial, por medio del cual se transcribe la Disolución de Fireco Sociedad de Responsabilidad Limitada, por expiración del plazo de constitución y se constituye otra Sociedad similar con el mismo nombre: Fireco Sociedad de Responsabilidad Limitada.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. — Secretaría, 11 de mayo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario (Int.).

Imp. \$ 190.-

e) 13-5-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 24175

T. Nº 0986

CLUB KIWANIS DE SALTA

ASAMBLEA ANUAL

De conformidad a normas estatutarias en vigencia, se convoca a los asociados del "Club Kiwanis de Salta" a Asamblea Anual para el día 31 del mes en curso a horas 22, en el salón de reunión del "Hotel Salta", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior (Nº 13 del 26/5/75).

- 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al período 1-5-75 al 30-4-76.
- 3) Consideración del Estado de Cuenta al 30-4-76.
- 4) Designación del "Comité Electoral".
- 5) Elección de los miembros de la nueva Junta Directiva.
- 6) Proclamación de los Directivos electos.
- 7) Lectura del Acta de la Asamblea y designación de dos miembros presentes para firmarla junto con el Presidente y el Secretario.

Salta, 5 de mayo de 1976.

S/cargo.-

e) 13-5-76

O. P. Nº 24171

T. Nº 10881

ASOCIACION BIOQUIMICA DE SALTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Bioquímica de Salta, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 15º ejercicio, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Bartolomé Mitre 396, el día 28 de mayo de 1976, a horas 20.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico correspondiente al 15º ejercicio social, finalizado el 28-2-76.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por el término de dos años; elección de: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales titulares; elección del Organó de Fiscalización.
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Dra. Lidia E. Saavedra
 Secretaria

Dr. Nabih Jozami
 Presidente

Imp. \$ 140.-

e) 13-5-76

O. P. Nº 24170

T. Nº 10880

CENTRO DE TAXIMETRISTAS
DE TARTAGAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Centro de Taximetrístas de Tartagal, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales Arts. 29 y 30, convoca a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a llevarse a cabo el día 16 de mayo de 1976 a las 10 horas, en el local del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Belgrano 622 de la ciudad de Tartagal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- 3) Lectura del informe del Organó de Fiscalización.
- 4) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.
- 5) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener el quórum necesario, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, según lo prescribe el Art. 33 de los Estatutos Sociales.

Darío Pérez
 Secretario

Roberto Farid Sorani
 Presidente

Imp. \$ 160.-

e) 13-5-76

O. P. Nº 24168

T. Nº 0984

COOPERADORA ESCUELA
GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea que se celebrará el día 28 de mayo a horas 16, en el local sito en Zuviría 290 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación de Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

S/cargo.-

e) 13-5-76

O. P. Nº 24164

T. Nº 10874

CIRCULO MAGICO ARGENTINO
 Filial Salta

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de mayo del corriente año, a las 21,30 en calle J. M. Leguizamón Nº 840 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1976.
- 2º) Elección del Organó de Fiscalización.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente, juntamente con el Presidente y la Secretaria.

Salta, mayo de 1976.

Aída L. Martínez
 Secretaria

José A. Pereyra
 Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24156

T. Nº 10866

PEDRO BETTELLA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Pedro Bettella e Hijos S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1976, a horas 16, en el local de la Sociedad sito en la calle General Güemes Nº 150 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1975 y aprobación gestión Directorio.
2. Consideración resultado del Ejercicio.
3. Retribución Directorio y Síndico. Aprobación por parte de la Asamblea General remuneración superior al tope máximo previsto por el Art. Nº 261 de la Ley 19550/72.
4. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes y su capitalización conforme al Decreto Ley Nº 19742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 18-5-76

O. P. Nº 24155

T. Nº 10867

BETTELLA HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Bettella Hermanos S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1976, a horas 20, en el local de la Sociedad sito en calle Del Milagro Nº 161 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Quinto Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1975 y aprobación de la gestión del Directorio.
2. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes y su capitalización conforme al Decreto Ley Nº 19.742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
3. Consideración resultado del Ejercicio.
4. Remuneración superior al 25% de miembros del Directorio y Síndico. Su aprobación por parte de la Asamblea General conforme a lo dispuesto por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550/72.
5. Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6. Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 18-5-76

O. P. Nº 24148

T. Nº 10859

Club Boca Juniors Orán, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día (23) veintitrés de mayo próximo a horas 10, en el local de la Secretaría del Club para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º Lectura de Memoria, consideración Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe Organo de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial miembros Comisión Directiva y ampliación componentes de la misma.
- 4º Consideración aumento cuota social.
- 5º Designación de dos socios para firma Acta Asamblea.

Manuel R. Ochoa
SecretarioOrlando Mutuán
Presidente

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada en la presente convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 188,-

e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24140

T. Nº 10854

ESTABLECIMIENTO CABAS S. A. C. I. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Establecimiento Cabas S. A. C. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Güemes esq. 25 de Mayo de Metán, provincia de Salta, el día 29 de mayo de 1976, a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1975.
3. Consideración de la gestión de los señores directores y sindicatura.
4. Remuneración al Directorio, considerando retribuciones especiales.
5. Remuneración a la Sindicatura.
6. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Rogelio J. Salinas
Presidente

Imp. \$ 126,-

e) 11 al 17-5-76

O. P. Nº 24134

T. Nº 10851

RADIODIFUSORA SALTA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 1976, a las 21 horas, en el local

de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28 (Salta - Capital), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe del Consejo de Vigilancia, Dictamen de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1975.
- 2º) Aprobación de la Actualización Contable de los bienes, de acuerdo al Decreto-Ley Nº 19.742.
- 3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (necesidad de exceder el porcentaje del Art. 261 del Decreto-Ley Nº 19.550/72).
- 4º) Aumento del capital hasta la suma de \$ 1.700.270-, mediante la emisión de acciones liberadas provenientes de la capitalización del saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 (\$ 127.840.-), y dividendos a distribuir en acciones \$ 294.030-, (en ambos casos los aumentos se realizarán dentro del quíntuplo del capital social, Art. 5º del Estatuto Social y Art. 188 de la Ley Nº 19.550).
- 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período (1976-1978).
- 6º) Elección de los tres consejeros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por un nuevo período (1976-1978).

- 7º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 4 de mayo de 1976.-

Juan Antonio Urrestarazu Pizarro
Presidente Directorio

Imp. \$ 192,50.- e) 11 al 17-5-76

O. P. Nº 24106

T. Nº 10832

GÜEMES TOURS S.A.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1976, a las 17 horas en Zabala 879 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, informe del Síndico, notas y cuadros anexos, correspondiente al Ejercicio Económico nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1974.
- 2º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable (Ley nº 19.742/72).
- 3º) Remuneración del Directorio (consideración exceso monto máximo fijado por el Art. 261 del Decreto Ley 19.550) y Síndico.
- 4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones y/o títulos provisorios en la caja social en el domicilio indicado más arriba, hasta el 24 de mayo de 1976 (Art. 15 del Estatuto).

José Fernando Chamorro
Presidente del Directorio

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 13-5-76

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION